



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
19 de marzo de 2021

Contacte: Esmeralda Garcia
469-627-VOTE (8683)
dcecommunications@dallascounty.org

Fecha límite de registro de votantes para el sábado 1 de mayo de 2021 para la Elección Conjunta

Dallas, Texas – El administrador de elecciones del condado de Dallas, Michael Scarpello, recuerda a los votantes elegibles que la fecha límite de registro para la Elección Conjunta del sábado, 1 de mayo de 2021 es el jueves, 1 de abril de 2021.

Para aceptar los registros de última hora, el Departamento de Elecciones extenderá su horario normal en la semana del 29 de marzo de 2021 de 7:00 am a 7:00 pm.

Además, en el sábado 27 de marzo y el domingo 28 de marzo, el Departamento de Elecciones unirá fuerzas con los Dallas Mavericks, Univision y el Dallas Morning News para realizar una campaña a través de un sitio de registro de votantes donde las personas pueden registrarse para votar sin tener que salir de su coche.

Las solicitudes de registro de votantes están disponibles en las oficinas de impuestos del condado de Dallas (Dallas County Tax Office), las oficinas de correos y las bibliotecas locales. Los votantes también pueden acceder a una solicitud en www.dallascountyvotes.org y luego pueden imprimirla, completarla y enviarla por correo al Departamento de Elecciones.

En la Elección Conjunta del 1 de mayo de 2021 en el condado de Dallas, los distritos locales de la ciudad y los distritos escolares votarán por alcalde, concejo municipal, miembros de la junta escolar y propuestas. Para obtener más información sobre la elección, visite www.dallascountyvotes.org.

Para ser elegible para registrarse para votar en Texas, una persona debe ser:

- Ciudadano de los Estados Unidos;
- Un residente del condado de Texas en el que se realiza la solicitud de registro;
- Tener al menos 18 años el Día de las Elecciones;
- No ser condenado por un delito mayor o, si así ha sido condenado, debe haber sido descargado por completo; y
- No determinado por un juicio final como (1) totalmente incapacitado mentalmente; o (2) parcialmente incapacitado mentalmente sin derecho a votar.